

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE**

DERECHO CIVIL

PROGRAMA DEL CURSO DE OBLIGACIONES II

SIGLA DE 3008

CURSO LECTIVO DE 2007

SEGUNDO SEMESTRE

I. OBJETIVOS DEL CURSO:

En este curso se brinda formación jurídica en el ámbito específico de las relaciones obligatorias. Proporciona conocimientos jurídicos suficientes que permiten entender, aplicar y desarrollar los conceptos necesarios para encontrar soluciones a los problemas propios de la materia. Capacita para conocer, analizar e investigar las obligaciones civiles dentro del conjunto integrado por las distintas ramas del Derecho.

La materia Obligaciones II se imparte durante el segundo semestre. En ella se estudia la figura del cumplimiento de las obligaciones, el incumplimiento y la responsabilidad.

El curso tiene asignados tres créditos en el plan de estudios de la Facultad de Derecho. Las lecciones se imparten durante cuatro horas, una vez a la semana.

II. CONTENIDOS:

1. EL PAGO: Concepto. Naturaleza del pago. Características del pago. El deudor. El acreedor. Efectos del pago. Carta de la prueba del pago. Imputación de pagos. Imputación del deudor. Imputación del acreedor. Imputación legal. Prueba de la imputación. Pago indebido. Consecuencias del pago indebido. Recuperación de lo pagado. No se recupera lo pagado. Carga de la prueba del pago indebido.
2. DACIÓN EN PAGO: Concepto. Naturaleza jurídica. Dación como compraventa. Dación como Novación. Dación como modalidad de pago. Dación como contrato liberatorio oneroso. Momento en que se realiza la dación. Requisitos. Dación en pago realizada por tercero. Efectos de la dación en pago. Dación en

pago y obligación facultativa. Vicios de la cosa. Dación de Créditos. Valor de la cosa. Regulación legislativa. Pago por cesión. Concepto. Diferencias con la dación en pago. Fundamentación. Cesión en pago y novación.

3. PAGO CON SUBROGACIÓN: Concepto. Función práctica. Clases de subrogación. Subrogación convencional. Subrogación legal. Subrogación Judicial. Efectos del pago con subrogación. Defensas del deudor contra el subrogado. Simultaneidad. Subrogación y cesión de derechos. Oposición del acreedor al pago de un tercero. Garantes subrogados.
4. PAGO POR CONSIGNACIÓN: Concepto. Mora del acreedor. Casos en que procede. Requisitos. Oferta real de pago. Casos en que no es necesario el ofrecimiento. Oposición justificada del acreedor. Procedimiento. Consignación de dinero y otros bienes muebles e inmuebles. Retiro del objeto consignado.
5. PAGO POR COMPENSACIÓN: Concepto. Funciones que desempeña. Clases de compensación. Reciprocidad entre deudor y acreedor. Homogeneidad de las dos prestaciones. Liquidez de ambas obligaciones. Exigibilidad de ambas obligaciones. Compensación convencional o voluntaria. Compensación facultativa. Compensación judicial. Bienes y créditos no compensables. Compensación a solicitud de garantes o codeudores. Pluralidad de deudas compensables. Efectos de la compensación. Renuncia de la compensación.
6. CUMPLIMIENTO FORZOSO DE LAS OBLIGACIONES: Concepto. Limitaciones a la garantía universal. Ejecución simple. Ejecución privilegiada. Ejecución ordinaria. Ejecución colectiva.
7. LA NOVACIÓN: Concepto. Clases. Elementos. Momento en que se realiza. Validez de ambas obligaciones. Novación objetiva y dación en pago. Incumplimiento de la nueva obligación. Efectos de la Novación. Codeudor solidario. Solidario novador. Deudor solidario remitido. Novación que extingue dos deudas. Expromisión y delegación. Delegación imperfecta. Novación condicional.
8. LA REMISIÓN: Concepto. Remisión y donación. Naturaleza jurídica. Remisión parcial. Remisión impropia. Remisión sin animus donandi. Remisión bajo condición. Remisión presuntiva. Efectos de la remisión. Retracción de la remisión.
9. LA CONFUSIÓN: Concepto. Fundamento. Causas que la producen. Confusión total y parcial. Cesación de la confusión. Confusión y compensación. Confusión propia e impropia. Efectos de la confusión. Confusión y consolidación. Confusión condicional.
10. IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO: Concepto. Efectos. Fundamento. Elementos.

Obligaciones de hacer y no hacer. Carga de la prueba. Transformación en daños y perjuicios. Imposibilidad en obligaciones bilaterales.

11. LA PRESCRIPCIÓN: Concepto. Elementos. Justificación. Naturaleza jurídica. Derechos susceptibles de prescripción. Forma de operar. Plazos de prescripción. Prescripción y caducidad. Suspensión de la prescripción. Interrupción de la prescripción. Causas de interrupción. Renuncia a la prescripción. Teoría monista.
12. EL INCUMPLIMIENTO ABSOLUTO: Concepto. Elementos. Formas de incumplimiento. Voluntario e involuntario. Consecuencias del incumplimiento. Daños y perjuicios. Principio de causalidad. Incumplimiento provocado por el acreedor. Incumplimiento y daño moral. Caso fortuito y fuerza mayor. Presupuestos del caso fortuito y la fuerza mayor. Efectos del caso fortuito y la fuerza mayor. Cláusulas que motivan la responsabilidad.
13. EL INCUMPLIMIENTO RELATIVO. LA MORA: Concepto. Obligaciones de plazo esencial. Presupuestos de la mora. La culpabilidad. Efectos de la mora. Mora automática o inmediata. Mora por reclamación. Plazo de gracia, mora en las obligaciones sinalagmáticas. Efectos de la mora. Mora automática o inmediata. Mora por reclamación. Plazo de gracia. Mora en las obligaciones sinalagmáticas. Extinción de la mora. Mora en las obligaciones dinerarias.
14. RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO: Concepto. Obligaciones unilaterales y bilaterales. Fundamento de la resolución. Cumplimiento e incumplimiento. Cláusula comisorias tácita y expresa. El incumplimiento como condición. El derecho de resolver. Requisitos de la resolución. El incumplimiento grave. Contratante fiel. Imputabilidad del incumplimiento. Derecho a solicitar la resolución. Resolución automática. Resolución judicial. Retroactividad de la resolución. La excepción de contrato no cumplido.
15. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Concepto. Fuentes. Imputabilidad. Principio de diligencia. Caso fortuito y fuerza mayor. Nexos causales. Teorías que fundamentan la causalidad. Interrupción del nexo causal. Pluralidad de causas. Pruebas de la culpa y del nexo causal. Culpa concurrente de la víctima. Función que desempeña la culpa concurrente. Responsabilidad por hechos ajenos. Daños causados por animales. Responsabilidad objetiva. Daños y perjuicios por hechos punibles. Fijación convencional de la indemnización. Responsabilidad extracontractual solidaria.
16. EL DAÑO MORAL: Concepto. Ámbito de aplicación. Teorías que niegan su reparación. Funciones que desempeña su reparación. Reparación del daño moral. Cuantificación de la reparación. Factores para cuantificar el daño moral. La prueba del daño moral. La reparación simbólica.

III. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES:

En el desarrollo de las lecciones se utilizará la metodología de clase magistral. Esto se complementará con la asignación de lecturas y la participación voluntaria de los estudiantes en cada uno de los temas.

IV. CRONOGRAMA:

Nota: El cronograma está diseñado para cumplir con un total de 16 lecciones, las cuales se desarrollarán de conformidad con el desarrollo del calendario universitario. Si por motivos de fuerza mayor o caso fortuito una clase no se desarrolla en la fecha programada el desarrollo de la lección se trasladará para la lección de la siguiente semana, y con ello, el profesor deberá adecuar el desarrollo de la lección de conformidad con los contenidos programados y determinar la prórroga de las fechas del cronograma.

Lección 1	→ Tema I
Lección 2	→ Tema II
Lección 3	→ Tema III
Lección 4	→ Tema IV
Lección 5	→ Tema V
Lección 6	→ Tema VI
Lección 7	→ Primer Parcial
Lección 8	→ Tema VII
Lección 9	→ Tema VIII
Lección 10	→ Tema IX
Lección 11	→ Tema X
Lección 12	→ Tema XI y Tema XII
Lección 13	→ Segundo Parcial
Lección 14	→ Tema XIII y Tema XIV
Lección 15	→ Tema XV y Tema XVI
Lección 16	→ Examen Final

V. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

LACRUZ BERDEJO, José Luis, Elementos de Derecho Civil (Lib. Bosch, Barcelona, tomo II, vol. 1º, 1985).

SANCHO REBULLIDA, Francisco, Obligación (Enciclopedia Rialp, Madrid, tomo XVII, 1973).

BRENES CÓRDOBA, Alberto, Tratado de las obligaciones y contratos (Lehmann, San José, 1936).

GIORGIANNI, Michele, La obligación (Bosch, Barcelona, 1958).

ALBALADEJO, Manuel, Derecho civil (Lib. Bosch, Barcelona, tomo II, vol 1º, 1975).

DÍEZ PICAZO, Luis y GULLÓN, Antonio, Sistema de Derecho Civil (Tecnos, Madrid, 1974, tomo II).

RODRÍGUEZ ARIAS-BUSTAMANTE, Lino, Derecho de obligaciones (Ed. Rev. Derecho Privado, Madrid, 1965).

OSPINA, Guillermo, Régimen general de las obligaciones (Temis, Bogotá, 1994).

GULLÓN BALLESTEROS, Antonio, Curso de Derecho Civil. El negocio jurídico (Tecnos, Madrid, 1969).

WEILL, Alex et TERRÉ, François, Droit civil, Les obligations (Daloz, Nancy, 1975).

MONTERO PIÑA, Fernando, Obligaciones (Premiá editores, San José, 1999)

VI. REQUISITOS Y CORREQUISITOS:

VII. EVALUACIÓN:

Los exámenes se realizarán en las fechas fijadas por el Área de Docencia. Consisten en dos exámenes parciales, con un valor cada uno del 30% de la nota del curso. El examen final tendrá un valor del 40%. A opción de la profesora, uno de los exámenes parciales podrá ser sustituido por un trabajo de investigación, que tendrá un valor del 30% de la nota final. La asistencia al curso no es obligatoria, no obstante se pasará lista y todas aquellas personas que asistan a todas las clases obtendrán un 5% adicional a las calificaciones obtenidas, por ser porcentaje adicional las ausencias no podrán ser motivadas de ninguna forma para obtener este porcentaje. (Para que sea efectivo este rubro requiere la aprobación de la mayoría de estudiantes matriculados en el Curso).

VIII. HORARIO DE ATENCIÓN:

Jueves de 3 a 5 de la tarde al teléfono 366-50-18.